



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

los comprobantes de gastos presentado por la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad, Bibliotecóloga Elida Edith Elizondo; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios en el marco de la Reunión Nacional de Directores de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información”;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Bibliotecóloga Elida Edith Elizondo, por un monto total de \$ 312,60 (pesos trescientos doce con 60/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución y Reintegrar dicho monto a la Bibliotecóloga Elida Edith Elizondo.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a recursos del área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 28 OCT 2013
RESOLUCIÓN N° 1327
e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **1327**

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
FEMMA SRL	04/10/2013	ALIMENTOS	\$ 42,60
POSADAS CARRANZA	04/10/2013	ALIMENTOS	\$ 270,00
			\$ 312,60

Silvana Isabella ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES